



Cámara de Diputados DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diario de Sesiones

129º PERÍODO LEGISLATIVO

1ª REUNIÓN
SESIÓN PREPARATORIA

20 DE ABRIL DE 2011

Presidencia de la Cámara: **Di Pollina, Eduardo Alfredo**
Presidencia Provisoria: **Antille, Raúl Darío**

Vicepresidente Primero: **Lagna, Jorge Alberto**
Vicepresidente Segundo: **Dadomo, Víctor Hugo**

Secretario Parlamentario: **Enrico, Lisandro Rudy**
Secretario Administrativo: **Pavicich, Pedro Guillermo**
Subsecretario Parlamentario: **Nini, Eduardo Rubén**





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

1 SUMARIO

Asunto	Página
1 SUMARIO	1
2 INDICE DE ORADORES	1
3 ASISTENCIA	2
4 APERTURA DE LA SESIÓN	3
5 ELECCIÓN DE AUTORIDADES	3
5.1 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO.....	3
5.2 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CUERPO.....	4
5.3 DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO.....	8
5.4 DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO.....	9
6 CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	11
7 INASISTENCIAS	11



2 INDICE DE ORADORES

Diputado/a	Página
ANTILLE, Raúl.....	3
BOSCAROL, Darío.....	10
DADOMO, Víctor.....	10, 11
DI POLLINA, Eduardo.....	7
LACAVA, Mario.....	5, 8
LAGNA, Jorge.....	9
LAMBERTO, Raúl.....	3, 4, 9
MONTI, Alberto.....	5, 10
RUBEO, Luis.....	5
SIMIL, Adrián.....	6
URRUTY, Oscar.....	6
VUCASOVICH, María Alejandra.....	6





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

3 ASISTENCIA

DIPUTADOS/AS PRESENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ANTILLE, RAÚL DARÍO	FPCS-PS	HELVECIA	GARAY
ARANDA, LUCRECIA BEATRIZ	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BERTERO, INÉS ANGÉLICA	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BLANCO, JOAQUÍN FRANCISCO ALFONSO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BOSCAROL, DARÍO ALBERTO	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
CEJAS, ALBERTO CARLOS	PJ-MO	SANTA FE	LA CAPITAL
CRISTIANI, ROSARIO GUADALUPE	PES	RAFAELA	CASTELLANOS
DADOMO, VÍCTOR HUGO	FPCS-UCR	CAPITÁN BERMÚDEZ	SAN LORENZO
DE CÉSARIS, SILVIA SUSANA	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
DI POLLINA, EDUARDO ALFREDO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
FATALA, OSVALDO HÉCTOR	FPCS-PS	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
FRANA, SILVINA PATRICIA	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
FREGONI, MARÍA CRISTINA	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
GONCEBAT, NIDIA ALICIA AURORA	FPCS-PS	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
GUTIÉRREZ, ALICIA VERÓNICA	FPCS-SI	ROSARIO	ROSARIO
JAVKIN, PABLO LAUTARO	FPCS-ARI	ROSARIO	ROSARIO
LACAVA, MARIO ALFREDO	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
LAGNA, JORGE ALBERTO	SFF	VENADO TUERTO	GENERAL LÓPEZ
LAMBERTO, RAÚL ALBERTO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
LIBERATI, SERGIO CLODOLFO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
MARCUCCI, HUGO MARÍA	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MARIN, ENRIQUE EMILIO	PJ-FV	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
MASCHERONI, SANTIAGO ÁNGEL	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MAURI, LUIS ALBERTO	FPCS-PDP	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
MENDEZ, ESTELA ROSA	FPCS-PDP	RAFAELA	CASTELLANOS
MENNA, ALFREDO OSCAR	FPCS-UCR	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
MONTI, ALBERTO DANIEL	SFF	CORREA	IRIONDO
NICOTRA, NORBERTO REYNALDO	F	ROSARIO	ROSARIO
PERALTA, MÓNICA CECILIA	FPCS-GEN	ROSARIO	ROSARIO
PERNA, ALICIA NOEMÍ	FPCS-UCR	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
RAMÍREZ, VICTORIA	SFF	ROSARIO	ROSARIO
REUTEMANN, ROBERTO FEDERICO	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
RICO, GERARDO	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
RUBEO, LUIS DANIEL	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
SALDAÑA, CLAUDIA ALEJANDRA	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
SCHPEIR, ANALÍA LILIAN	FPCS-UCR	VERA	VERA
SIMONIELLO, LEONARDO JAVIER	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
SIMIL, ADRIÁN MANUEL AUGUSTO	SFF	SAN JAVIER	SAN JAVIER
TESSA, JOSÉ MARÍA	FPCS-MAP	ROSARIO	ROSARIO
URRUTY, OSCAR DANIEL	PPS-FV	ROSARIO	ROSARIO
VUCASOVICH, MARÍA ALEJANDRA	F	MÁXIMO PAZ	CONSTITUCIÓN
DIPUTADOS/AS AUSENTES	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BONOMELLI, GRACIELA BEATRIZ	PJ-FV	VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	ROSARIO
BRIGNONI, MARCELO JOSÉ	EDE	ROSARIO	ROSARIO
FASCENDINI, CARLOS ALCIDES	FPCS-UCR	ESPERANZA	LAS COLONIAS
GASTALDI, MARCELO LUIS	CSF-PJ	ROSARIO	ROSARIO
LABBE, MARTÍN JULIO ÁNGEL	PJ-FV	TEODELINA	GENERAL LÓPEZ
PEIRONE, RICARDO MIGUEL	PJ-FV	RAFAELA	CASTELLANOS
REAL, GABRIEL EDGARDO	FPCS-PDP	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
RIESTRA, ANTONIO SABINO	FPCS-SI	SANTA FE	LA CAPITAL
SCATAGLINI, MARCELO DARÍO	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL

REF.: FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL (PS: PARTIDO SOCIALISTA, UCR: UNIÓN CÍVICA RADICAL, PDP: PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA, SI: SOLIDARIDAD E IGUALDAD, ARI: AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA, GEN: GENERACIÓN ENCUENTRO NACIONAL, MAP: MOVIMIENTO DE ARTICULACIÓN POPULAR); PJ-FV: PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA; SFF: SANTA FE FEDERAL; CSF-PJ: COMPROMISO CON SANTA FE - PARTIDO JUSTICIALISTA; F: FEDERAL; PPS-FV: PARTIDO PROGRESO SOCIAL - FRENTE PARA LA VICTORIA; PES: PERONISMO SANTAFESINO; MO: MOVIMIENTO OBRERO; EDE: ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

4 APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Santa Fe, a las 9 y 30 del 20 de abril de 2011, los señores diputados presentes en la Sala de Sesiones, ante la falta de quórum, solicitan a la Presidencia que continúe llamando hasta lograr el número reglamentario.

A las 11 y 11 se reúne la Cámara de Diputados de la Provincia en la Sesión Preparatoria del 129º Período Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Buenas tardes, señoras y señores diputados. Con quórum legal queda abierta la presente sesión.

Invito a los señores diputados Pablo Javkin y Jorge Lagna a acercarse al mástil del recinto para izar la Bandera Nacional.

– *Así se hace. Aplausos.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– A los fines del registro de la asistencia, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados identificarse a través del sensor biométrico.

Por Secretaría se tomará nota de quienes aparecen sin identificar.

5 ELECCIÓN DE AUTORIDADES

5.1 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Recuerdo a los señores diputados que mediante Decreto Nº 20 de fecha 7 de abril del corriente año, se convocó a la presente Sesión Preparatoria.

Señores legisladores, habiendo finalizado el mandato de los señores diputados que integran la mesa directiva de esta Cámara corresponde elegir, en consecuencia, nuevas autoridades de la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2º del Reglamento, se debe elegir un Presidente Provisorio, designación que deberá recaer en un diputado de este Cuerpo.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– En primer lugar, solicitamos que las votaciones relacionadas con la elección de autoridades en esta sesión se efectúen por signos.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Se vota la moción del señor diputado Lamberto en el sentido de que las votaciones relacionadas con la elección de autoridades de este Cuerpo sean efectuadas por signos.

– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, de acuerdo con los informes obrantes en esta Cámara, vamos a proponer, como Presidente Provisorio, al señor diputado Raúl Antille.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración la propuesta de la nominación del diputado Raúl Antille como presidente provisorio de este Cuerpo.

– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consecuencia, ha sido electo como Presidente Provisorio el señor diputado Raúl Darío Antille.

Invito al señor diputado Raúl Darío Antille a ocupar, previo juramento, la Presidencia Provisoria de la Cámara.

– *El diputado Raúl Antille se acerca al estrado.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– ¿Juráis por Dios, la Patria y vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Presidente Provisorio de esta Cámara de Diputados y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones Nacional y Provincial?

SR. ANTILLE.– Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.

– *Aplausos.*

– *Ocupa la Presidencia Provisoria del Cuerpo el señor diputado Raúl Darío Antille.*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Agradezco a los señores diputados haberme conferido el honor de ser Presidente Provisorio para este acto de esta Honorable Cámara.

5.2 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Corresponde ahora elegir las autoridades de esta Honorable Cámara para el próximo período de sesiones.

Tienen la palabra los señores legisladores.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, nos toca proponer al futuro presidente de esta Cámara para el tiempo de mandato de la actual Legislatura.

En homenaje a las distintas bancadas de esta Cámara, quiero hacer una pequeña consideración porque, de hecho, personalmente llevo 16 años en los cuerpos parlamentarios, locales y provinciales; no todos fueron con un grado de convivencia, armonía y dedicación al trabajo como hemos vivido en estos últimos cuatro años en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Sabemos que en política hay diferencias y hay metodologías, pero también sabemos que hay cuestiones de estado que tienen que tener una predisposición para su tratamiento y que deben ser estas cuestiones de estado que con diferencias también sean síntesis en las posturas políticas de los bloques parlamentarios.

De hecho, esta Cámara, al margen de las mayorías que confiere la Constitución, ha tenido predisposición para temas importantes, valga la referencia a las leyes de procedimiento penal, a las leyes de paritarias docentes y de salud, a los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad del Trabajo, al medio boleto, a las leyes de reparación del personal policial y de ex bancarios transferidos, a la ley de vivienda única, a la ley de adhesión al Código Nacional de Tránsito. En síntesis, leyes importantes, relevantes, como ha sido hace muy pocos días haber aprobado por primera vez en una provincia argentina, la Ley de Pequeñas Causas.

Entonces, en este último acto de elección de autoridades de la actual legislatura, valga un reconocimiento a las distintas bancadas que han sido parte de un tiempo importante –yo diría, hasta histórico– para esta Legislatura.

Ha sido histórico en lo parlamentario, ha sido histórico en la convivencia; con diferencias políticas creo que ha sido una Legislatura que ha tenido armonía en su trato y armonía en su convivencia.

Valga también el reconocimiento a que esta Legislatura tuvo la oportunidad histórica de dar categoría arquitectónica a nuestro edificio y dar categoría cultural a este cuadro que hoy nos acompaña, de Guillermo Roux, que en cierta forma repara un olvido histórico al ocupar ese espacio que quedaba en blanco sin un cuadro alegórico a la Constitución de 1853.

Todo esto se hizo por las bancadas y también se hizo porque hubo una Presidencia que entendió que, al margen de las diferencias políticas, también era necesario tener convivencia con las distintas bancadas y una relación entre sus autoridades y el Cuerpo parlamentario que integramos.

En este sentido, me ha tocado en otras oportunidades proponer para la Presidencia a Eduardo Di Pollina.

Sabemos que en esta oportunidad lo hacemos en un tiempo político complejo, en un tiempo político de internas, pero creo que quienes estamos en política debemos en cada momento saber que el árbol no nos tiene que tapar el bosque y que lo que ha sido importante de avance y de trascendencia hay que rescatarlo y valorarlo.

Personalmente, en nombre del Frente Progresista, quiero reiterar, como lo hice en otras oportunidades, la postura del Frente a favor de Eduardo Di Pollina para presidir, en lo que queda de este año 2011, la Cámara de Diputados de la Provincia.

Lo hacemos con el convencimiento de que tenemos un respeto político, que nos han dado también las elecciones del año 2007 cuando la ciudadanía votó para presidir esta Cámara al Frente Progresista y que en el marco de la Constitución Provincial le otorgó una mayoría a este Frente para que fuera quien presidiera con sus autoridades la Cámara de Diputados.

Entiendo que ha sido un tiempo de convivencia, de una Presidencia ejercida en armonía, de cambios sustanciales en lo que ha sido nuestra política global de una Cámara que no es simplemente en el marco de hacer leyes o ejercer el control, sino que una Cámara es algo más, es un poder del Estado y el poder del Estado se lo ve en la convivencia, en la legislación, pero también se lo ve en su proyección urbanística y cultural como ha sido esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

Cámara.

Con estas palabras, en nombre del Frente Progresista, agradeciendo a todas las bancadas y felicitando desde ya lo que para nosotros es una coincidencia de todos los bloques de que el futuro presidente sea Eduardo Di Pollina, saludamos a todos.

Este es el último mensaje porque es la última elección de esta Cámara y desde ya, un abrazo a todos los diputados que nos han permitido en estos años convivir en el marco de uno de los poderes del Estado. Muchas gracias.

– *Aplausos.*

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Tiene la palabra el diputado Luis Rubeo.

SR. RUBEO.– Brevemente, quiero adherir a la postulación que hace el Frente Progresista a través de su presidente de bloque, el diputado Lamberto.

Nosotros, desde el Frente para la Victoria, vamos a acompañar la designación del diputado Di Pollina, no solamente entendiendo –tal cual lo planteaba el diputado Lamberto– que es políticamente procedente porque responde a la voluntad de la mayoría de ese bloque y en ese sentido no estaríamos en condiciones de objetar ninguno de los nombres que el bloque propusiera, pero especialmente nos parece oportuno destacar que en estos tres años y medio de convivencia en el marco democrático de esta Legislatura hemos tenido la posibilidad de contar con un presidente que ha sido representante de un pensamiento político al cual, obviamente no pertenezco, pero que lo ha hecho con la suficiente entereza y sabiendo preservar lo que significa la institucionalidad de esta Cámara en cada uno de los hechos, abriéndola para que todos los legisladores de la oposición, ante cualquier inquietud, ante cualquier iniciativa, por lo menos en las que propusimos desde nuestro bloque, siempre contamos con el respaldo y el acompañamiento del presidente de la Cámara, cosa que quiero agradecer públicamente porque me parece que es correcto hacerlo y estos son los momentos en que se deben plantear estas cuestiones.

En segunda instancia, señor presidente, nosotros queremos destacar que, independientemente de lo que decía el diputado Lamberto, que tiene que ver con los procesos internos, me parece que en ese sentido también hay que plantear las actitudes que los hombres asumen y nunca hemos percibido, por parte del presidente de la Cámara, ningún trato discriminatorio o diferencial. Ha sabido, desde mi punto de vista y del de nuestro bloque, representar a los legisladores que pertenecemos a esta Cámara.

Así que, con muchísimo gusto en lo personal, vamos a acompañar la postulación del diputado Di Pollina para que presida el tiempo parlamentario de aquí a fin de año.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Tiene la palabra el señor diputado Alberto Monti.

SR. MONTI.– Sin pretender ser reiterativo con las exposiciones de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, mínimamente quiero coincidir con la postulación del diputado Di Pollina como presidente de la Cámara porque, recordando mis palabras del año anterior, quiero destacar no solamente su merecido cargo al frente de esta Cámara de Diputados, sino que también deseo rescatar sus cualidades personales en el sentido de prestar apoyo y oído a cada uno de los requisitos que le hemos hecho, entiendo, todos los bloques.

Por lo menos, en el caso del bloque al que pertenezco, no tengo más que palabras de agradecimiento a la postura que ha tenido el diputado Di Pollina para con quienes pertenecemos a esta entidad política.

Por lo tanto, apoyamos esta designación, felicitamos al Frente Progresista por tener, precisamente, un hombre de estos valores para proponer, y creo que no solamente no se han equivocado, sino que han sabido comprender el sentimiento de la totalidad de los diputados que pertenecemos a este Cuerpo.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta designación fervorosamente.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que mis compañeros del Partido Justicialista, vamos a apoyar la propuesta para que Eduardo Di Pollina sea nuevamente reelecto como presidente de esta Cámara.

En realidad, lo hacemos porque el amigo Di Pollina ha sido un muy buen presidente de esta Cámara de Diputados. Se ha parado en el exacto lugar en el que debe pararse un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

presidente de la Cámara, en donde representa a todos los cincuenta legisladores, sin distinción de bloque, ni de pensamiento político en particular.

Y esto no es un tema menor, señor presidente, en el momento de garantizar el funcionamiento democrático de una Cámara de Diputados que, como se ha visto en este período, ha sido una Cámara de mucho debate, de muchas discusiones, de mucha confrontación política, como debe ser, para eso están las Cámaras, para discutir, para dialogar, para debatir, para confrontar ideas, para que salgan las mejores, para que salgan los consensos.

Y en ese sentido, tener un presidente como Eduardo Di Pollina que no hizo distinción del pensamiento de cada uno de nosotros, facilitó precisamente el debate y los consensos.

Debo decir que muchos de los acuerdos logrados en esta Cámara lo han sido por una mediación directa de su presidente, que nos ha escuchado, que ha tratado de ablandar posiciones, de acercar posiciones, que es a nuestro juicio el exacto lugar donde debe pararse el presidente de una Cámara de Diputados que, como bien se ha dicho acá, es uno de los poderes del Estado.

Así que vamos a apoyar fervorosamente la propuesta de Eduardo Di Pollina para nuevamente presidir la Cámara, y quiero señalar que los períodos en los que personalmente he participado en la Cámara de Diputados, ya sea en la anterior gestión del Justicialismo como en ésta, por buena coincidencia –diría yo– y hasta donde mi memoria alcanza, quizás en otros períodos haya pasado lo mismo, ha habido una continuidad en todos los años de la gestión de un mismo presidente de la Cámara votado por unanimidad por todos sus integrantes. Esto habla, señor presidente, de un crecimiento institucional de la Cámara de Diputados que ha tenido presidentes que han interpretado el verdadero rol que deben cumplir como tales y han facilitado, en consecuencia, que la Cámara cumpla la función que la Constitución, la ley, el sentido común y la política le demandan.

En consecuencia, vamos a apoyar la candidatura de Eduardo Di Pollina para presidir la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Tiene la palabra la señora diputada Vucasovich.

SRA. VUCASOVICH.– En el mismo sentido, nuestro bloque va a apoyar la postulación que hizo el diputado Lamberto.

Coincido con quienes me precedieron en el uso de la palabra. Creo que Di Pollina ha sido la persona justa, la persona indicada, que ha sostenido el equilibrio entre las diferentes ideologías que hay en este recinto, ha sostenido el respeto hacia nosotros y entre nosotros. Entonces, creo que vamos a cumplir con un compromiso moral de seguir sosteniendo este diálogo y que este año sea tan bueno en debates como lo fueron los otros tres. Creo que Eduardo Di Pollina está dispuesto a hacerlo y, por ende, nosotros lo vamos a acompañar con mucho gusto y realmente es una satisfacción para todos que siga presidiendo nuestras sesiones.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Tiene la palabra el señor diputado Urruty.

SR. URRUTY.– Brevemente, señor presidente, reivindico y acompaño la postulación que hace el bloque oficialista del amigo Eduardo Di Pollina.

Para sintetizar –porque creo que se han dicho todas las cosas que se podían decir– quiero expresar que ha privilegiado la institucionalidad, la institución Cámara de Diputados por sobre la cuestión partidaria, más allá de que también ha marcado claramente cuál es su identidad política, pero ha privilegiado la cuestión institucional que es lo que contribuye a que el diálogo y los debates se hagan dentro de un marco constructivo y ese ha sido el rol que ha tenido en la Cámara de Diputados durante estos años que la ha presidido.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).– Tiene la palabra el diputado Simil.

SR. SIMIL.– Si somos reiterativos es porque hemos estado tocando el mismo tema.

Nuestro bloque va a apoyar con énfasis la decisión que mayoritariamente se toma, pero no queremos obviar que al principio de las alocuciones se hizo un racconto de los logros de esta Cámara, que tienen que ver con la dirección de Eduardo Di Pollina y con el trabajo en consenso de todos los bloques.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

Creo que a veces la vorágine publicitaria hace que por ahí estos logros de la Cámara no se vean con la inmensidad de las cosas que se han logrado, algunas esperadas por mucho tiempo y otras logradas por el consenso de aquellos que por la Constitución y la decisión de los conciudadanos pertenecemos a bloques opositores y que hemos depuesto una actitud estéril a fin de obtener éxitos para la comunidad.

Cuando iba a asumir esta Cámara como un diputado más, un diputado mandato cumplido que me asesoraba me dijo, cuando le pregunté quién era Eduardo Di Pollina, que es una buena persona. Así que en él y en eso sintetizo lo que nosotros pensamos, con diferentes ideas, con diferentes ideologías, pero respetando el espacio que cada uno de nosotros hemos tenido, como decimos habitualmente sin estridencias, sin alaridos pero con mucho éxito. Así que nosotros apoyamos su postulación. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).— Tiene la palabra el señor diputado Di Pollina.

SR. DI POLLINA.— Solicito autorización al Cuerpo para abstenerme en la presente votación.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).— Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Di Pollina.

— *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).— Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a proceder a votar.

En consideración la propuesta realizada por el señor diputado Lamberto, en el sentido que presida el Cuerpo el señor diputado Eduardo Alfredo Di Pollina.

— *Resulta aprobado por unanimidad. Aplausos.*

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).— En consecuencia, ha sido electo como Presidente de la Cámara de Diputados, el señor diputado Eduardo Alfredo Di Pollina, a quien invito a prestar el juramento de ley y hacerse cargo de la Presidencia.

— *El señor diputado Eduardo Alfredo Di Pollina se acerca al estrado.*

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).— Señor diputado Eduardo Alfredo Di Pollina: ¿juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de Presidente de esta Cámara y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones Nacional y Provincial?

SR. DI POLLINA.— Sí, juro.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Antille).— Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.

— *Aplausos.*

— *Ocupa la Presidencia del Cuerpo, su titular, el señor diputado Eduardo Alfredo Di Pollina.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— Muchísimas gracias por las palabras de todos los diputados y diputadas por haberme elegido nuevamente para llevar adelante las responsabilidades de presidir esta Cámara de Diputados. Al personal legislativo, asesores, colaboradores, por acompañar y fortalecer, desde cada uno desde sus competencias, al funcionamiento de este Parlamento.

Resulta siempre un desafío ético ocupar tan importante lugar de representación. Para lograrlo es imprescindible la participación constante y crítica que aporta cada uno de los diputados y diputadas.

Es lo que nos convoca a asumir nuevamente el compromiso de trabajar para alcanzar mayores niveles de calidad institucional y para la importante tarea de construir consensos que alojen la perspectiva singular de cada uno de ustedes.

Este es el sentido más profundo de nuestra labor diaria: hacer de este espacio plural un lugar para el diálogo fecundo. La batalla del diálogo es una batalla política por la democracia. El diálogo es definido por el prestigioso filósofo italiano Norberto Bobbio como “un deber ético-político” en el que “solamente ahí, donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real y solamente ahí, donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático”.

La ciencia política y la economía ya han probado sobradamente que las sociedades que alcanzan mayores niveles de desarrollo y de equidad son aquellas que logran garantizar reglas de juego estables y previsibles emanadas de consensos que se ponen al resguardo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

las disputas políticas de coyuntura. Y este es el camino que estamos transitando.

Estamos convencidos de que la democracia es el modo de convivencia más adecuado y resulta ser el único sistema que permite las transformaciones que demandan las sociedades actuales.

Nos trazamos objetivos comunes con el propósito de dotar a nuestra institución de transparencia, eficiencia y credibilidad.

En estos años de esfuerzos compartidos podemos mencionar algunas acciones legislativas concretas que desarrollamos en pos de la consecución de esos objetivos.

El Nuevo Código Procesal Penal, verdadera herramienta de transformación institucional que permite una mayor eficacia y celeridad en la administración de justicia.

Modificamos el sistema electoral de la Provincia con la incorporación del Sistema de Boleta Única, proyecto que naciera en el seno de esta Cámara de Diputados.

También hemos avanzado en legislaciones tendientes a promover mayor respeto por los derechos laborales. La sanción de la Ley de Paritarias Docentes, que da respuesta a una histórica reivindicación gremial, la Ley de Creación de Comités de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Contamos con una nueva Ley Provincial para la Niñez, que hace posible la promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A través de actividades como jornadas, debates, talleres, muestras, promovidas por las diputadas y por los diputados, hemos generado un mayor acercamiento con instituciones y la ciudadanía en general en temas de trascendencia.

Como muestra y corolario de nuestro compromiso cultural colectivo, recientemente este Cuerpo legislativo ha sido artífice de un hecho histórico de gran relevancia para la Provincia de Santa Fe.

Se trata de la presencia en nuestro recinto del mural del destacado pintor Guillermo Roux, "La Constitución guía al pueblo", que simboliza el estricto respeto por los derechos constitucionales y el férreo compromiso para que sea nuestra Carta Magna la que guía a nuestro pueblo.

Como dijera Juan María Gutiérrez, uno de sus redactores, "Para que la Constitución signifique La Nación Argentina hecha ley".

Debemos profundizar el camino hasta aquí recorrido, poniendo especial énfasis en temas que siguen conformando una agenda pendiente, me refiero a la igualdad, la equidad y la inclusión social que nos permitan construir una sociedad más justa e integrada. Muchas gracias a todos.

– *Aplausos.*

5.3 DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Seguidamente, se debe proceder a la elección del Vicepresidente Primero de este Honorable Cuerpo.

Tienen la palabra los señores diputados. Tiene la palabra el señor diputado Mario Lacava.

SR. LACAVA.– Gracias, señor presidente.

En nombre de todos los bloques y diputados del Partido Justicialista de Santa Fe, vamos a proponer, como Vicepresidente Primero de esta Cámara de Diputados, al señor diputado Jorge Lagna.

Creemos con esto dar una respuesta muy importante de reconocimiento a un compañero diputado que ha trabajado y mucho en esta Cámara, como en la anterior Cámara de Diputados, en función de los problemas que aquí se dan tratamiento.

El diputado Jorge Lagna ha tenido una destacadísima actuación en distintas comisiones, ha trabajado y mucho con todos sus pares del Partido Justicialista y también con los distintos bloques de esta Cámara para lograr estos consensos que siempre son necesarios en distintos puntos y en distintos aspectos de lo que aquí se está tratando.

De tal manera, nos ha parecido justo reconocer los valores personales, políticos e intelectuales del compañero Jorge Lagna, y por ello hemos coincidido entre todos nosotros, en proponer a esta Cámara su postulación para ocupar el cargo de Vicepresidente Primero.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Raúl Lamberto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

SR. LAMBERTO.– Señor presidente, la bancada del Frente Progresista, Cívico y Social acompaña la postulación del diputado Jorge Lagna.

Primero, nos parece un síntoma de madurez política que la mesa directiva de la Cámara –Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo–, esté conformada, en sus tres cargos, por diputados de partidos distintos y que tengan participación importante las minorías, que creo que es una nota destacada de la democracia plural.

En particular, nosotros también queremos acompañar la postulación del diputado Jorge Lagna. He tenido la oportunidad de compartir con él esta Cámara desde el año 2003 hasta la fecha, hemos debatido y discutido en el marco de lo que es algo absolutamente natural y normal en la Legislatura, que son posiciones diferentes, pero sabemos que en todo momento hubo una predisposición para que las cuestiones de Estado tuviesen posibilidad de ser tratadas, debatidas y aprobadas. Y para nosotros estos son temas importantes.

Creo que el diputado Lagna es un hombre formado, con un conocimiento político y que por supuesto ha sido un legislador que ha tenido mucho que ver con lo que ha pasado y la convivencia en esta Legislatura.

Eso es lo que queremos expresar, y por supuesto, adelantar el voto favorable del Frente Progresista, Cívico y Social.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor diputado Jorge Lagna.

SR. LAGNA.– Gracias, señor presidente, muy breve. Primero, quiero agradecer el acompañamiento y el honor que me dan mis pares del Justicialismo y de partidos afines con esta postulación. Incluso, también agradezco a los demás compañeros diputados.

Una breve reflexión sobre el trabajo de esta Cámara. La verdad es que, más allá de la dureza, a veces, de las posiciones, de lo subido de tono de algunos debates, me parece que hemos contribuido mucho a mejorar la calidad institucional de esta bendita provincia, con leyes de real valía. Y la verdad, estoy muy contento de haber pertenecido a este Cuerpo desde el año 2003, que fue férreamente conducido por Eduardo Di Pollina, con su parsimonia, pero siempre con la palabra justa, más allá de la diversidad política, y también un reconocimiento para “Lucho” Barrera, que fue un presidente de los mismos quilates que Di Pollina, los cuales han logrado que esta Cámara de Diputados tenga el valor que tiene que tener.

Así que, muchas gracias y procuraré cuidarle las espaldas, señor presidente. Y por último, solicito permiso para abstenerme en la votación.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración la autorización de este Cuerpo para que el señor diputado Jorge Lagna se abstenga en la votación.

– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración la propuesta de que el señor diputado Jorge Lagna sea designado Vicepresidente Primero de este Cuerpo.

– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consecuencia, ha sido electo Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados el señor diputado Jorge Lagna, a quien invito a acercarse al estrado a prestar juramento.

– *El señor diputado Jorge Alberto Lagna se acerca al estrado.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Señor diputado Jorge Alberto Lagna, ¿juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Primero de esta Cámara de Diputados, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones Nacional y Provincial?

SR. LAGNA.– Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

– *Aplausos.*

5.4 DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Corresponde, a continuación, elegir el Vicepresidente Segundo de este Honorable Cuerpo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

Tiene la palabra el señor diputado Darío Boscarol.

SR. BOSCAROL.— Sí señor presidente, desde el Frente Progresista vamos a proponer para la Vicepresidencia Segunda de este Cuerpo al señor diputado Víctor Hugo Dadomo. Una persona leal a sus principios e ideales, disciplinado con su partido y fiel a su palabra, y especialmente, en lo que a mí concierne, un amigo.

Creemos que es la persona indicada para este cargo. Lo hacemos casi como un homenaje a la militancia. Víctor Hugo es esa persona que sintetiza el rol de quienes transmiten con la base de sustento de todas las construcciones políticas, el ir y venir, el subir y bajar de todas estas decisiones y acciones llevadas adelante por los militantes. Militancia, palabra con algún disvalor o desvalorizada en estos últimos tiempos, pero que con representantes como el que hacía mención, seguramente y muchos otros que nos aferramos a esta tarea y a esta acción, se va a ir jerarquizando con el tiempo.

No voy a abundar en prodigar lisonjas. Me recriminaban que generalmente soy escueto en caracterizar las virtudes y los aspectos o elementos positivos de las personas, pero quédense tranquilos que lo que digo, lo que hago y lo que menciono está hecho con realmente sentido y desde el corazón y porque creo que realmente se lo merece. Así que, desde ya invito al Cuerpo a acompañar la designación de Víctor Hugo Dadomo como Vicepresidente Segundo de este Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— Tiene la palabra el señor diputado Alberto Monti.

SR. MONTI.— Después de haber escuchado al señor diputado preopinante hablar de las virtudes del señor diputado Dadomo, yo también quiero manifestar, creo que en representación de todo el Justicialismo, pero fundamentalmente en lo personal, mi satisfacción por la postulación a la que hace referencia el representante de la Unión Cívica Radical.

Sinceramente, tengo el honor de haber compartido varios proyectos con el señor diputado Dadomo, pertenecemos a dos departamentos vecinos, hemos trabajado en forma conjunta y sinceramente hay que hacer un reconocimiento a la militancia y al trabajo. Creo que eso es lo que hoy estamos haciendo en la Cámara, un reconocimiento a la militancia y al trabajo de un diputado que se ha distinguido, precisamente, por estar en perfecta onda con las necesidades de su pueblo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).— Tiene la palabra el señor diputado Víctor Hugo Dadomo.

SR. DADOMO.— Gracias, señor presidente. En primer lugar, solicito al Cuerpo me autorice a abstenerme en esta votación, como lo he hecho en las anteriores oportunidades en las que fui nominado para un cargo en esta Cámara.

Hay como un sesgo de despedida en esta reunión y será la última reunión de estas características para muchos de nosotros, pero no creo que sea el cierre de un ciclo institucional ni mucho menos de una Cámara que ha logrado –por lo menos en tres años, que es la única experiencia legislativa de quien habla– compartir y convivir distintas experiencias que me han enriquecido.

He tratado de ser lo más útil que he podido, pero no quiero dejar pasar por alto que, si bien de alguna manera se dijo, a mí me hace sentir muy feliz el día de hoy, más allá del honor que representa y la garantía de que voy a estar cuidándole la espalda a Jorge Lagna, que le cuida la espalda al presidente... reitero, la sensación que me produce el hecho de poder salirme un poco de la mediocridad que ha caracterizado al mundo de la política, por lo menos en los medios de comunicación y en todo lo que hace a la parafernalia y estando dentro de un proceso de interna que no es una cuestión fácil, que genera situaciones que son complicadas, a veces es necesario un alto grado de cordura y un alto grado de madurez para no sobreponer lo personal a lo colectivo .

Y esta Cámara, hoy, creo que es un ejemplo digno de poder mostrar orgulloso en cualquier lugar de la República Argentina por unificar autoridades en un proceso en donde los partidos, y alguien dijo “la pluralidad de los que integran la Cámara”, pero en realidad acá hay dos frentes fundamentalmente consolidados y dentro de esos frentes también hay divergencias o distintas visiones y sin embargo, hoy, podemos concluir, creo, una sesión preparatoria que, insisto para mi recuerdo personal, acá hay muchos legisladores que tienen muchos años de experiencias, realmente me enorgullece y me hace sentir muy bien.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 DE ABRIL DE 2011

1ª REUNIÓN

SESIÓN PREPARATORIA

Simplemente, quiero decirles gracias y espero que este año sea de mucho trabajo para la sociedad a la que nos debemos.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Víctor Hugo Dadomo para autorizarlo a que se abstenga en la votación.

– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consideración la propuesta formulada por el señor diputado Darío Boscarol, para que el señor diputado Víctor Hugo Dadomo ocupe la Vicepresidencia Segunda de este Cuerpo. Se vota.

– *Resulta aprobada.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– En consecuencia, ha sido electo Vicepresidente Segundo del Cuerpo el señor diputado Víctor Hugo Dadomo, a quien invito a acercarse al estrado para prestar juramento.

– *El señor diputado Víctor Hugo Dadomo se acerca al estrado.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Señor diputado Víctor Hugo Dadomo, ¿juráis por Dios, la Patria y vuestros padres, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Segundo de esta Cámara, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones Nacional y Provincial?

SR. DADOMO.– Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.

– *Aplausos.*

6 CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Se pone en conocimiento de los señores diputados que mediante el Decreto correspondiente se convocará a la primera sesión del 129º Período Ordinario para el día 1º de mayo próximo a las 8 y 30 horas. Además, como lo prescribe la Constitución Provincial, el señor Gobernador se hará presente para informar sobre el estado general de la Administración a la Asamblea Legislativa que se convoca para esa fecha.

7 INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Se ha tomado nota por Secretaría de las inasistencias para su justificación.

No siendo para más, queda levantada la presente sesión.

– *Son las 11 y 58.*

LUCRECIA M. COSATTO
SUBDIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

EDICIÓN E IMPRESIÓN
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, Mayo de 2011